

Rovira, 04 de octubre de 2022.

Doctora:

EDNA MILENA LOZANO PERDOMO

Gerente - Emspurovira

Rovira

Asunto: Aceptación invitación.

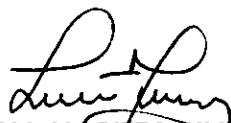
Respetada Doctora:

De acuerdo a la invitación realizada por la empresa de servicios públicos domiciliarios del municipio de Rovira "EMSPUROVIRA E.S.P." mediante oficio de fecha 04 de octubre de 2022, comedidamente me permito indicar que **ACEPTO** las condiciones establecidas por la empresa, para suscribir contrato cuyo objeto será: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR(A), PARA BRIDAR ASESORIA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA CONTABLE A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ROVIRA-TOLIMA.**

En igual sentido, manifiesto bajo la gravedad de juramento que a la fecha, no me encuentro dentro de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones establecidas por la Constitución y la Ley, para celebrar contratos de prestación de servicios con la empresa de servicios públicos domiciliarios del municipio de Rovira – EMSPUROVIRA.

Con el ánimo de poder servirle me suscribo.

Cordialmente,



LILIANA MARITZA RIVEROS GUTIERREZ

CC. 28.916.621 de Rovira-Tolima

Rovira, Octubre 01 de 2022


Doctora
EDNA MILENA LOZANO PERDOMO
Gerente, EMSPUROVIRA ESP
Calle 3 No. 4-78
Rovira Tolima

Respetada Doctora,

En mi condición de Contador Público, me permito presentar a su consideración la siguiente propuesta, para la prestación de servicios como contador externo a EMSPUROVIRA E.S.P., en caso de que me sea aprobada, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

- 1- Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad para contratar.
- 2- Que conozco las disposiciones Legales que rigen la presente propuesta.
- 3- Como contratista me comprometo a revisar y presentar la información solicitada por los directivos y entes de control y vigilancia en las fechas establecidas.
- 4- Que el valor de mi propuesta es de: Dos Millones de Pesos (\$2.150.000) Mcte, mensuales.

Cordialmente,


LILIANA MARITZA RIVEROS GUTIERREZ
Contadora Pública TP 15319-T
C.C. 28.916.621